



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

Versión: 3 Revisión: 16/04/2015

Revisión precedente: 20/09/2012

Fecha de impresión: 16/04/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DURAPLAS MATE 92
EC: 207-439-9 Código: A-02103
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): ☐ Industrial ☒ Profesional ☒ Consumo
Pintura decorativa.
Usos desaconsejados:
Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
PINTURAS DURACOLOR, S.A.
P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén)
Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: flb@duracolor.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)
Indicaciones de peligro:
Ninguna.
Consejos de prudencia:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P260 No respirar los vapores, aerosoles.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Información suplementaria:
Ninguna.
Componentes peligrosos:
Ninguno.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:
Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # Puede irritar los ojos, la piel y las vías respiratorias.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No se considera un peligro para el medio ambiente.



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia en disolución acuosa.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en medio acuoso.

COMPONENTES:

50 < 100 %	Carbonato de calcio CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9	No clasificado
50 < 100 %	Carbonato de calcio CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9	No clasificado
25 < 50 %	Agua CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2	REACH: Exento No clasificado
2,5 < 10 %	Copolímero estireno-acrílico CAS: 25153-46-2 , Lista nº 607-573-1*	No clasificado
2,5 < 10 %	Dióxido de titanio CAS: 13463-67-7 , EC: 236-675-5	REACH: 01-2119489379-17 No clasificado
< 2,5 %	1-(2-butoxi-1-metiletoxi)propan-2-ol CAS: 29911-28-2 , EC: 249-951-5	REACH: 01-2119451543-42 No clasificado
< 0,5 %	Hidroxietilcelulosa CAS: 9004-62-0 , Lista nº 618-387-5*	No clasificado
< 0,20 %	Dióxido de silicio CAS: 7631-86-9 , EC: 231-545-4	No clasificado
< 0,15 %	Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2) CAS: 68439-50-9 , EC: 500-213-3 DSD: Xi:R41 N:R50 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 AquaticAcute 1:H400	Autoclasificado < REACH < REACH
< 0,15 %	Poliacrilato de sodio, homopolímero (PM-4500) CAS: 9003-04-7 , EC: Polymer	No clasificado
< 0,15 %	Oxido de aluminio CAS: 1344-28-1 , EC: 215-691-6	No clasificado
< 0,1 %	Dióxido de circonio CAS: 1314-23-4 , EC: 215-227-2	No clasificado
< 0,1 %	Resina EC: Polymer	No clasificado
< 0,0015 %	Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 , Lista nº 611-341-5* DSD: T:R23/24/25 C:R34 R43 N:R50-53 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 3:H331 Acute Tox. (skin) 3:H311 Acute Tox. (oral) 3:H301 Skin Corr. 1B:H314 Skin Sens. 1A:H317 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	REACH: Biocida Indice nº 613-167-00-5 < ATP29 < REACH / CLP00

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No disponible.

3.2

MEZCLAS:

No aplicable (sustancia).



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición

Síntomas y efectos, agudos y retardados

Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

La inhalación produce tos y dificultad respiratoria.

Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.

Cutánea:

Normalmente no produce síntomas. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Lavar con agua y jabón.

Ocular:

El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento.

Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.

Ingestión:

Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.

No se requieren cuidados de emergencia. Beber agua en grandes cantidades.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: # Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones: # No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar respirar el polvo.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Barrer el producto derramado. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

7.2

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

: Según las disposiciones vigentes.

Intervalo de temperaturas

: min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Observaciones:

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3

USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Pintura al agua para superficies de albañilería. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSHT 2014 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
			ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Carbonato de calcio	2005	-	10.	-	-	Polvo
	Agua	2005	-	10.	-	-	Polvo
	Copolímero estireno-acrílico	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
	Dióxido de titanio	1999	-	10.	-	-	
	Hidroxietilcelulosa	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
	Dióxido de silicio	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
	Oxido de aluminio	1999	-	10.	-	-	
	Dióxido de circonio	1999	-	5.0	-	10.	Como Zr
	Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)		-	0.080	-	0.23	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED- Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

No disponible

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No disponible

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

No disponible

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- **Mascarilla:**

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- **Gafas:**

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- **Escudo facial:**

No.

Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.



	DURAPLAS MATE 92 Código: A-02103	
<u>Guantes:</u> 	# Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.11 mm (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.	
<u>Botas:</u>	No.	
<u>Delantal:</u>	No.	
<u>Mono:</u>	# No.	
<u>Peligros térmicos:</u> # No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente). <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> # Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera. <u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>Emisiones a la atmósfera:</u> # Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.		

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u> <u>Aspecto</u> - Estado físico : Líquido. - Color : Blanco. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible <u>Valor pH</u> - pH : 8.5 ± 0.5 a 20°C <u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión : No disponible - Punto inicial de ebullición : > 100. °C a 760 mmHg <u>Densidad</u> - Densidad de vapor : No disponible - Densidad relativa : # 1.55 ± 0.05 a 20/4°C Relativa agua <u>Estabilidad</u> - Temperatura descomposición : No disponible <u>Viscosidad:</u> - Viscosidad dinámica : # 15. ± 2. # Pa.s a 20°C Bingham <u>Volatilidad:</u> - Tasa de evaporación : No disponible - Presión de vapor : 17.5 mmHg a 20°C - Presión de vapor : 12.2 kPa a 50°C <u>Solubilidad(es)</u> - Solubilidad en agua: : Miscible - Solubilidad en grasas y aceites: : # No disponible <u>Inflamabilidad:</u> - Punto de inflamación : Ininflamable - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No aplicable - Temperatura de autoignición : No aplicable (no mantiene la combustión). <u>Propiedades explosivas:</u> # En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas. <u>Propiedades comburentes:</u> # No clasificado como producto comburente.
9.2	<u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> - COV (suministro) : # 1.3 % Peso - COV (suministro) : # 20.3 g/l Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> # Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono. <u>Corrosividad para metales:</u> # No es corrosivo para los metales. <u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofórico.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> # Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono.



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

- 10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**
 - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
 - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
 - Aire: No aplicable.
 - Presión: No aplicable.
 - Choques: No aplicable.

- 10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**
 # Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

- 10.6 **PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**
 Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 **INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales:

	DL50 (OECD 401) mg/kg oral	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Carbonato de calcio	6450. Rata	> 2000. Rata	> 3000. Rata
Carbonato de calcio	6450. Rata	> 2000. Rata	> 3000. Rata
Dióxido de titanio	7500. Rata	> 2000. Conejo	> 6820. Rata
1-(2-butoxi-1-metiletoxi)propan-2-ol	3160. Rata	5157. Conejo	> 2040. Rata
Hidroxietilcelulosa	> 2000. Rata		
Dióxido de silicio	> 10000. Rata	> 5000. Conejo	
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)	> 2000. Rata	> 2000. Rata	
Poliacrilato de sodio, homopolímero (PM-4500)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	
Oxido de aluminio	> 5000. Rata		
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	67. Rata	140. Rata	> 1230. Rata

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.

Corrosión/irritación cutánea: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (falta de datos).

Sensibilización cutánea: # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: # Se puede absorber por inhalación del polvo.

Exposición de corta duración: # Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria. Si se ingiere en cantidades excesivas puede producir hipercalcemia; la hipocalcemia resultante puede afectar la función del corazón y los nervios.

Exposición prolongada o repetida: # Pueden aparecer problemas pulmonares por inhalación continuada de polvo.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: # No disponible.

Toxicocinética básica: # No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.



DURAPLAS MATE 92
Código: A-02103

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD:Toxicidad aguda en medio acuático :

Carbonato de calcio
Carbonato de calcio
Dióxido de titanio
1-(2-butoxi-1-metiletoxi)propan-2-ol
Dióxido de silicio
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)
Poliacrilato de sodio, homopolímero (PM-4500)
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

CL50 (OECD 203)
mg/l.96horas

> 100. Peces
> 100. Peces
> 100. Peces
841. Peces
> 10000. Peces
0.88 Peces
500. Peces
0.19 Peces

CE50 (OECD 202)
mg/l.48horas

> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 100. Dafnia
> 1000. Dafnia
0.53 Dafnia
200. Dafnia
0.16 Dafnia

CE50 (OECD 201)
mg/l.72horas

14. Algas
14. Algas
> 100. Algas
> 100. Algas
> 10000. Algas
0.41 Algas
> 100. Algas
0.018 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No bioacumulable.

Bioacumulación

Carbonato de calcio
Carbonato de calcio
Copolímero estireno-acrílico
Dióxido de titanio
1-(2-butoxi-1-metiletoxi)propan-2-ol
Hidroxietilcelulosa
Dióxido de silicio
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(2)
Poliacrilato de sodio, homopolímero (PM-4500)
Óxido de aluminio
Dióxido de circonio
Resina
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)

logPow

1.52

6.10
< -1.

-0.830

BCF
L/kg

2.6 (calculado)

168. (calculado)

3.2 (calculado)

Potencial

No bioacumulable
No bioacumulable
No disponible
No bioacumulable
No bioacumulable
No disponible
No disponible
Alto
No bioacumulable
No disponible
No disponible
No disponible
No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: # No es peligroso para la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra: # Esta sustancia se encuentra presente en la Naturaleza. Por descomposición térmica o en contacto con ácidos desprende CO2. El dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero, que al absorber la radiación infrarroja emitida por la Tierra, contribuye a aumentar la temperatura de la superficie.

Potencial de alteración del sistema endocrino: # No.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

Transporte por carretera (ADR 2013) y

Transporte por ferrocarril (RID 2013):

No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2013):

No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

		DURAPLAS MATE 92 Código: A-02103	
		<u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Información COV en la etiqueta:</u> Contiene COV máx. 16. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. a) para el producto listo al uso es COV máx. 30. g/l (2010). <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible	
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.		
SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN			
16.1	<u>TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:</u> <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:</u> H301 Tóxico en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H331 Tóxico en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:</u> R34 Provoca quemaduras. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <u># CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:</u> <i># Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.</i> <u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u> # · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ # · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://esis.jrc.ec.europa.eu/ # · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). # · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013). <u># ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:</u> Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad: # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas. # · DPD: Directiva de preparados peligrosos. # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. # · ONU: Organización de las Naciones Unidas. # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. # · IATA: International Air Transport Association. # · ICAO: International Civil Aviation Organization. <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010. <u>HISTÓRICO:</u> <u>Revisión:</u> Versión: 2 20/09/2012 Versión: 3 16/04/2015 <u># Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:</u> <i># Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.</i>		

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.